

**LISTADO DE EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA EJERCER COMO CENTRO DE CERTIFICACIÓN DEL PERFIL OCUPACIONAL DE AFILADO DE HERRAMIENTAS DE CORTE PARA ASERRAR MADERA<sup>[1]</sup>**

**1. INFRAESTRUCTURA**

**Unidad 1:** Ejecutar el mantenimiento básico de las herramientas de corte para aserrar madera, de acuerdo a las especificaciones técnicas, necesidades de producción y la normativa vigente.

1	Taller de afilado, con iluminación y ventilación.
---	---------------------------------------------------

**Unidad 2:** Efectuar el mantenimiento de las herramientas de corte para aserrar madera, considerando las especificaciones técnicas, necesidades de producción y normativa vigente.

2	Taller de afilado, con iluminación y ventilación.
---	---------------------------------------------------

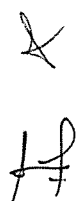
**2. EQUIPAMIENTO**

**Unidad 1:** Ejecutar el mantenimiento básico de las herramientas de corte para aserrar madera, de acuerdo a las especificaciones técnicas, necesidades de producción y la normativa vigente.

3	Un (1) uniforme de trabajo. (**)
4	Una (1) gafa de seguridad.
5	Un (1) casco de seguridad.
6	Un (1) par de guantes de cuero.
7	Un (1) par de tapones auditivos.
8	Una (1) mascarilla o protector buco nasal.
9	Un (1) mandil de cuero.
10	Un (1) esmeril.
11	Una (1) amoladora. (**)
12	Una (1) recaladora.
13	Una (1) igualadora.
14	Una (1) máquina afiladora de sierra cinta.
15	Una (1) máquina afiladora de sierra circular.
16	Una (1) compresora de aire. (**)
17	Un (1) juego de llaves mixtas.
18	Una (1) llave americana. (**)
19	Un (1) alicate de corte.
20	Un (1) alicate a presión. (**)
21	Un (1) destornillador plano.
22	Un (1) destornillador estrella.
23	Un (1) juego de llaves hexagonales.
24	Un (1) juego de Limas.

A  
H

25	Una (1) escuadra.
26	Un (1) yunque. (**)
27	Una (1) comba (1 kg).
28	Un (1) martillo de cara cruzada. (**)
29	Un (1) juego de reglas.
30	Una (1) wincha.
31	Una (1) waipe o trapo industrial.
32	Una (1) lija.
33	Una (1) piedra de corte en C.
34	Una (1) piedra diamantada.
35	Una (1) escoba.
36	Un (1) recogedor.
37	Un (1) tacho para desperdicios.
<b>Unidad 2:</b> Efectuar el mantenimiento de las herramientas de corte para aserrar madera, considerando las especificaciones técnicas, necesidades de producción y normativa vigente.	
38	Un (1) uniforme de trabajo. (**)
39	Una (1) gafa de seguridad. (*)
40	Un (1) casco de seguridad. (*)
41	Un (1) par de guantes de cuero. (*)
42	Un (1) par de tapones auditivos. (*)
43	Una (1) mascarilla o protector buco nasal. (*)
44	Un (1) mandil de cuero. (*)
45	Un (1) esmeril. (*)
46	Una (1) amoladora. (**)
47	Una (1) recaladora. (*)
48	Una (1) igualadora. (*)
49	Una (1) maquina afiladora de sierra cinta. (*)
50	Una (1) maquina afiladora de sierra circular. (*)
51	Una (1) tensionadora.
52	Una (1) compresora de aire. (**)
53	Un (1) juego de llaves mixtas. (*)
54	Una (1) llave americana. (**)
55	Un (1) alicata de corte. (*)



56	Un (1) alicate a presión. (**)
57	Un (1) destornillador plano.(*)
58	Un (1) destornillador estrella.(*)
59	Un (1) juego de llaves hexagonales.(*)
60	Un (1) juego de Limas.(*)
61	Una (1) escuadra.(*)
62	Un (1) calibrador vernier. (**)
63	Un (1) yunque. (**)
64	Una (1) comba (1 kg).(*)
65	Un (1) martillo de cara cruzada(**)
66	Un (1) juego de reglas. (*)
67	Una (1) wincha.(*)
68	Un (1) waipe o trapo industrial. (*)
69	Una (1) lija.(*)
70	Una (1) piedra de corte en C. (*)
71	Una (1) piedra diamantada. (*)
72	Una (1) escoba. (*)
73	Un (1) recogedor.(*)
74	Un (1) tacho para desperdicios.(*)
<b>3. MOBILIARIO</b>	
<b>Unidad 1:</b> Ejecutar el mantenimiento básico de las herramientas de corte para aserrar madera, de acuerdo a las especificaciones técnicas, necesidades de producción y la normativa vigente.	
75	Un (1) estante.
76	Un (1) banco de trabajo.
<b>Unidad 2:</b> Efectuar el mantenimiento de las herramientas de corte para aserrar madera, considerando las especificaciones técnicas, necesidades de producción y normativa vigente.	
77	Un (1) estante. (*)
78	Un (1) banco de trabajo. (*)

[1] Perfil Ocupacional aprobado con Resolución Directoral N° 215-2016-MTPE/3/19

(\*) Se considera "SI" y se le otorga un punto ya que se calificó en la unidad anterior del perfil ocupacional.

(\*\*) Opcional, debido a que forma parte del 20% que puede ser omitido en esta sección.

A

Af